

Destinarán US\$ 500 mil para financiar 100 nuevos proyectos tecnológicos

24/02/2021

El Gobierno de Mendoza presentó este martes el programa Mendoza Emprende x 100 que financiará un centenar de nuevos emprendimientos tecnológicos. A tal fin destinarán US\$ 500 mil.

La presentación de la iniciativa se realizó en la Enoteca y estuvo encabezada por el ministro de Economía y Energía, Enrique Vaquié, junto a su par de Hacienda y Finanzas, Lisandro Nieri.

Según detalló Vaquié “se van a destinar US\$ 500.000 mediante Aportes No Reembolsables (ANR) con fondos provenientes del paquete tecnológico que presentamos hace algunos meses en la Legislatura provincial. En este caso a través del BID, como parte de Mendoza Tecnológica”.

De esta forma, cada emprendedor podrá acceder a un subsidio que cubra hasta el 80% de su proyecto desde la etapa semilla y con un tope de US\$ 5.000 por iniciativa. “Con esto queremos seguir fomentando la creación de empleo privado y el espíritu emprendedor que nos caracteriza como mendocinos”, agregó el ministro de Economía.

“El nombre viene por el financiamiento de 100 nuevos emprendimientos que luego podrán pasar a una etapa de aceleración y seguir su camino para convertirse en grandes pymes. El programa tiene por objetivo apoyar y fomentar el desarrollo tecnológico de Mendoza, financiando proyectos en etapa semilla, por eso los emprendedores deberán presentar sus propuestas mediante las incubadoras municipales”, explicó

Emilio Aguiló, director de Emprendedores.

Según informaron desde la cartera económica, se financiarán proyectos con alta innovación tecnológica en el producto, proceso de producción, forma de comercialización, vinculados a actividades agropecuarias, industriales, comerciales, productivas, turísticas, mineras, de servicios a la producción y otros servicios.

Los requisitos

- La convocatoria abrirá el 1 de marzo y se extenderá hasta el 24 del mismo mes.
- Los interesados podrán acceder al pliego de bases y condiciones desde la página oficial del [Ministerio de Economía](#), [Mendoza Fiduciaria](#) y [Mendoza Emprende](#).
- Los postulantes (personas físicas o jurídicas) podrán acceder a una asistencia financiera en pesos argentinos equivalente a USD 5.000.
- No puede superar el 80 % del total de los componentes financiables, con un máximo de ejecución de 3 meses.
- El aporte de la contraparte será igual o mayor al 20%.
- Dicho monto se puede utilizar para la compra de materiales, materia prima e insumos, equipamiento nuevo, maquinarias nuevas, adquisición y desarrollo de tecnología informática (hardware y software).
- En lo referente al desembolso, el pago se efectiviza por transferencia directa a los proveedores o por reembolso de fondos previa auditoría.

Fuente: El Sol